

Voleibol



FEDERACIÓN DE ASEGURADORES COLOMBIANOS FASECOLDA ENCUENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 2026 REGLAMENTO DE VÓLEY ARENA MIXTO

REGLAMENTO INTERNO

ARTÍCULO 1º El Torneo de Vóley Arena se realizará bajo la dirección de Fasecolda; con la colaboración de la caja de Compensación Colsubsidio; en las siguientes modalidades:

- **Mixto**

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

ARTÍCULO 2º: El torneo de Vóley Arena Mixto se efectuará bajo el siguiente cronograma:

Inicio de Inscripciones:	Mayo 25
Cierre de Inscripciones:	Junio 12
Inicio de competencias:	Julio 4

PARTICIPANTES

ARTÍCULO 3º: Podrán participar en estos juegos, todos los colaboradores con contrato a término indefinido, asesores dependientes directos de las compañías afiliadas a Fasecolda, temporales y similares. Como invitados especiales la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma podrán participar colaboradores directos, es decir, aquellos que tengan suscrito contrato de trabajo con empresas o entidades cuya composición accionaría, aporte de capital o participación sea en su totalidad de una o más compañías de seguros del mercado asegurador colombiano y que su objeto social esté relacionado con actividades auxiliares conexas o complementarias del sector asegurador, tales como Cesvicolombia, Fasecolda o Ciseg, entre otras.

Los colaboradores deportistas de las compañías de seguros solo se pueden fusionar con equipos de otras compañías de seguros afiliadas a Fasecolda. De igual forma los colaboradores deportistas de compañías intermediarias (corredores, agencias, etc), solo se pueden fusionar con equipos de compañías intermediarias.

La violación a este artículo se sancionará con la expulsión del equipo causante.

Voleibol



PARÁGRAFO: En esta oportunidad también se ha ampliado la invitación a los Corredores de Seguros y Agencias asimiladas a Corredores, con un valor \$ 315.846 mas iva

Los asesores dependientes directos, temporales y similares, deberán anexar una certificación laboral del director de Recursos Humanos de la Compañía a la cual representarán en estas justas y de la compañía con la que laboran.

La organización se reserva el derecho de investigar y sancionar en caso de duda de la participación legal de algún deportista, no importando la etapa en que se encuentre el evento.

En caso de comprobarse que uno o más deportistas participan de forma ilegal, la sanción será la **expulsión del equipo** del torneo y el Comité Organizador se reservará el derecho de admisión para el año siguiente.

NÚMERO DE JUGADORES

ARTÍCULO 4º: Cada empresa podrá inscribir dos equipos con un máximo de seis (6) jugadores; en la conformación de los equipos debe haber mínimo dos personas del género opuesto al predominante.

IDENTIFICACIÓN

ARTÍCULO 5º Todos los deportistas y participantes en este evento, se identificarán con la **cédula de ciudadanía original, en caso de pérdida de este documento será válido el carné de la empresa en físico o cualquier documento público (licencia de conducción, libreta militar, pasaporte), los cuales serán verificados por el veedor deportivo de cada modalidad antes de iniciar**, estos documentos serán los oficiales de estas justas. Sin dichos documentos, no se podrá actuar en ningún partido o actividad.

PARÁGRAFO: Al equipo deportivo que se le compruebe la suplantación de deportistas o colaboradores, alineación de jugadores no inscritos, sancionados o retirados de la Empresa o cualquier otra infracción de esta índole, quedará automáticamente **fuera del evento** y el Comité Organizador se reserva el derecho de admisión para el año siguiente.

CONGRESO TÉCNICO

ARTÍCULO 6º: Se realizará antes de la competencia, en presencia del comité disciplinario, comité organizador y directivo del encuentro con la auditoría y coordinación deportiva de Colsubsidio.

Voleibol



Estos Congresos son el único medio en el cual se podrán sugerir cambios al Reglamento antes de su entrada en vigor.

Temas:

- Lectura del reglamento específico
- Confirmación de fechas de competencia
- Confirmación de horarios de competencia
- Confirmación de lugares de competencia
- Sorteos

PROGRAMACIÓN Y BOLETINES

ARTÍCULO 7º: La información sobre reglamentos, programación y resultados del torneo serán publicados en la página de internet encuentro.fasecolda.com

NOTA: Los delegados de cada equipo tienen la responsabilidad de validar la programación en la página de internet semana a semana una vez sea publicado el cronograma del torneo.

SISTEMA DE JUEGO

ARTÍCULO 8º: El torneo se realizará bajo los parámetros acordados durante el Congreso Técnico.

Veinte equipos participantes juegan en 5 grupos de 4 equipos cada uno, todos vs todos a doble ronda, clasifica el primero de cada grupo y los tres mejores segundos de todos los grupos a sistema de eliminación sencilla

ARTÍCULO 9º: Para determinar las posiciones de los equipos en cada una de las rondas eliminatorias o finales, se tendrá en cuenta la siguiente puntuación:

- Dos (2) puntos al ganador.
- Un (1) punto por partido perdido jugando.
- Cero (0) puntos por partido perdido o falta de asistencia al campo de juego W.O.

GENERALIDADES DE JUEGO

ARTÍCULO 10º: El torneo se jugará de acuerdo con las normas establecidas para este deporte por la FIVB y por el presente reglamento.

- Los partidos se juegan a un set con una distancia de 21 puntos, Para todos los casos debe haber diferencia de dos puntos.
- El torneo se desarrolla en dos jornadas, una jornada clasificatoria y otra jornada final, en cada jornada los equipos disputan varios partidos según el número de equipos inscritos.

Voleibol



- Para iniciar el partido se deben presentar mínimo 2 deportistas en condiciones de juego, siempre cumpliendo con la conformación del equipo en modalidad mixta (1 hombre y 1 Mujer)
- Cada equipo está integrado por tres deportistas en campo, cumpliendo siempre la condición de equipo mixto, es decir, una persona del género opuesto al predominante.
- Cada equipo puede hacer sustituciones ilimitadas, siempre manteniendo la condición de mixto.

SISTEMA DE DESEMPATE

ARTÍCULO 11º: Si se presenta empates a la hora de clasificar a los equipos a la siguiente fase se aplicarán los siguientes ítems:

1. Si el empate es entre dos equipos del mismo grupo, clasifica primero el ganador del enfrentamiento entre los dos equipos.
2. Si el empate es entre más de dos equipos o en diferentes grupos:
 - Diferencia de puntos (puntos a favor menos puntos en contra)
 - Mayor número de sets ganados.
 - Mayor número de puntos anotados.
 - Menor número de sets recibidos.
 - Menor número de puntos recibidos.
 - Sorteo.

PARÁGRAFO: Es importante aclarar que una vez definido el desempate entre 3 equipos, y quedando 2 equipos pendientes, se procederá en el orden inicial

NO PRESENTACIÓN

ARTÍCULO 12º: El equipo que pierda dos (2) partidos por W.O., quedará excluido del torneo.

PARÁGRAFO: El tiempo de espera después de la hora programada será de quince (15) minutos, al cabo de los cuales se decreta el W.O. respectivo.

SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

ARTÍCULO 12º: La organización es autónoma en la reprogramación de partidos y/o fechas del Torneo; así como de suspender un partido que no cuenta con las suficientes garantías para continuar.

Se consideran causas de fuerza mayor para la suspensión de un partido las siguientes

Voleibol



- Invasión del terreno por parte del público, si fuere imposible su retiro.
- Falta de suficiente luz natural
- Deterioro de alguno de los elementos del campo de juego.
- Los demás factores a juicio razonable del árbitro o el veedor del partido.
- Mal estado del campo de juego por lluvia que haga imposible o peligroso utilizarlo.
- Cualquier partido suspendido por causa mayor indicados en el inciso anterior, cuyo tiempo de juego sea inferior a 30 minutos, se concluirá en otra ocasión y se jugará únicamente el tiempo restante y los equipos deberán reiniciar el partido con un mínimo de cuatro jugadores inscritos en el partido suspendido y/o completar su nómina con las sustituciones a que tiene derecho según este reglamento de participación.
- Cuando el partido es suspendido por situaciones diferentes a las consideradas de fuerza mayor, este se dará por terminado y el equipo o equipos serán sancionados.
- Cuando el árbitro se retire del campo de juego por agresión de uno (1) o ambos equipos y asuma que no haya garantías para continuar el juego, éste podrá finalizar el partido, y el equipo o equipos quedarán inmediatamente expulsados del torneo con informe a la oficina de la empresa.
- Los delegados y capitanes de los equipos son los responsables del buen comportamiento de sus barras y jugadores.

PARÁGRAFO: Para efecto de sanciones de los equipos, la barra se considera como un jugador más.

RETIROS

ARTÍCULO 13º: El equipo que se retire del campo de juego, después de iniciado el encuentro o no deje cumplir el desarrollo del mismo, perderá los puntos y éstos se adjudicará al contendor manteniéndose el resultado del partido si éste favorece al equipo que no infringe este artículo, o dándole W.O. En caso contrario, por tanto, no habrá reclamación ante el Tribunal Disciplinario.

PARÁGRAFO: Los partidos sólo serán válidos si son dirigidos por los jueces oficiales del torneo.

SANCIONES

ARTÍCULO 13º: De acuerdo con el informe escrito por el árbitro, se aplicarán las siguientes sanciones a los jugadores.

Voleibol



FALTAS TÉCNICAS

- Cualquier expulsión causará automáticamente una (1) fecha de suspensión.
- Agresión a un contrario: Expulsión del torneo.
- Intento de agresión: Una (1) fecha de suspensión.

FALTAS DISCIPLINARIAS

- Expulsión por actos antideportivos (cambio de número de camisetas, ofensa leve a los jueces, ofensa leve al público, etc.): Dos (2) fechas de suspensión.
- Ofensa verbal al Juez Central: Dos (2) fechas de suspensión.
- Intento de agresión al Juez Central: Expulsión del torneo.
- Agresión al Juez: Expulsión del Torneo.

UNIFORMES

ARTICULO 13º: Todos los equipos sin excepción deberán presentarse debidamente uniformados, camiseta, pantaloneta y medias.

PREMIACIÓN

ARTÍCULO 14º: Recibirán medallas los deportistas que clasifican en primero, segundo y tercer lugar en cada una de las modalidades deportivas.

PARÁGRAFO: De acuerdo con la ubicación del equipo, puntuará para el campeón de las olimpiadas.

ACCIDENTES Y DAÑOS

ARTÍCULO 16º: La organización no responde por los accidentes sucedidos en el campo deportivo. Las lesiones que sufran los deportistas durante el evento correrán por cuenta y riesgo de las compañías a las que pertenecen.

PARÁGRAFO: Los deportistas causantes de daños en las instalaciones donde se desarrolla el torneo, responderán por ellos.